

Notas a los Estados Financieros de CONVISEGCOL CIA. LTDA.

Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2016

1. Información general

CONVISEGCOL, CONTROL, VIGILANCIA Y SEGURIDAD E.T.A., fue constituida en la ciudad de Guayaquil – Ecuador mediante escritura pública del 03 de Marzo del 2.000 e inscrita en el Registro Mercantil el 25 de Mayo del 2.000 de folios 32.119 a 32.127, número 8.236 del Registro Mercantil y anotada el número 11725 del Registro, bajo la razón social antes mencionada.

El domicilio principal de la compañía se encuentra ubicado en Av. Juana Acosta y Matilde Acosta N°. 04 Edificio Centro Comercial Puerto Azuá Piso 2

La actividad principal es el **Servicio Complementario de Vigilancia y Protección**

1.1. Bases de presentación de los Estados Financieros

Los presentes estados financieros de CONVISEGCOL CIA. al 31 de Diciembre del 2016, constituyen los segundos estados financieros anuales de la sociedad preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF Para PYMES) que han sido emitidas por el IASB y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2016, han sido aprobados en reunión de accionistas el día 12 del mes de Abril del 2017.

Esos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

1.2. Moneda funcional y de presentación

Los partidas incluidas en los estados financieros se calculan utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera. Los estados financieros se miden al dólar estadounidense que es la moneda funcional y de presentación de la sociedad, de acuerdo a la sección 34 Moneda Funcional de la Entidad en su párrafo 30.2 de la NIIF para PYMES.

1.3 Responsabilidad de la Información y Estimaciones realizadas.

La información contenida en los Estados Financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

2. Resumen de las principales políticas contables

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para los estados financieros año 2014.

2.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo los saldos en caja y fondos en restricciones.

2.2 Documentos y Cuentas por cobrar

La totalidad de las Cuentas y Documentos por Cobrar son los ingresos de las ventas otorgados a los clientes por el servicio completamente prestados en el curso normal del negocio bajo las condiciones normales de plazo con un máximo de 15 a 30 días para el pago.

2.3 Propiedades, planta y equipo

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Reservándose el registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son reducidos por la depreciación acumulada y cualquier rebaja por deterioro de valor acumulada.

2.4 Depreciación Acumulada

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición prorrateado por el valor residual estimado, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según el siguiente detalle:

2.5 Propiedad, Planta y Equipo	Años de vida útil estimada
Edificio	30 años
Muebles y Enseres	10 años
Máquinas, Equipos e Instalaciones	10 años
Vehículos	5 años
Equipos de computación	5 años

2.6 Documentos y Cuentas por Pagar

Los Documentos y Cuentas por Pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la operación. Se clasifican como pasivos corrientes si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

2.7 Impuestos corrientes y diferidos

El pago por impuestos corrientes se sujeta en base a las leyes aprobadas por el Servicio de Rentas Internas. La gerencia evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos respecto a las situaciones en las que la legislación fiscal aplicable está sujeta a interpretaciones, y, en caso necesario, establece provisiones en función de las variaciones que se espera pagar a las autoridades fiscales.

Los impuestos diferidos se reconocen, de acuerdo con el método de pagos, por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y los importes en libros en los estados financieros. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan el origen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

2.8 Impuesto a las ganancias e impuesto diferidos

El impuesto a las ganancias se determina usando las tasas de impuestos y leyes aprobadas en la Ley de Régimen Tributario Interno y a partir de aprobarse en la fecha de cierre del estado de situación financiera.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

2.9 Beneficios a los empleados

Beneficios Sociales a Empleados y Participación en Utilidades

La entidad reconoce los beneficios sociales a empleados y participaciones en las utilidades generadas al cierre de cada ejercicio económico en base a lo establecido en el Código de Trabajo vigente en el Ecuador.

y a las disposiciones que para el efecto emita el ente regulador al cual es el Ministerio de Relaciones Laborales.

2.10 Gastos de operación

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

2.11 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, y representan los importes a cobrar por los bienes vendidos, menos de descuentos, devoluciones y del impuesto sobre el valor agregado.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando el ingreso se puede medir con fiabilidad, es probable que la entidad vaya a recibir un beneficio económico futuro y cuando se cumplen determinadas condiciones para cada uno de las actividades de la entidad que se describen a continuación.

2.12 Estado de flujo de efectivo

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio y en general, todos aquellos flujos que no sean definidos como de inversión o financiamiento ni los futuros. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

El Estado de Flujo de Efectivo se le valora bajo el método directo.



Julia Gironella Carmona Mendez
Representante Legal
C.I. 005240934-6



CPA Fabiola Preciado Muñoz
Contadora General
Reg. No. 35978